

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Añora**

Núm. 1.471/2022

Por medio del presente se hace público que por Resolución de la Alcaldía, de fecha 27 de abril de 2022, se ha adoptado el siguiente acuerdo:

Delegar la firma del Convenio específico del Plan Provincial de

reactivación económica mediante la asistencia a municipios y entidades locales autónomas de la Provincia de Córdoba en el ámbito de sus competencias (ejercicio 2022), que tendrá lugar el próximo viernes, 29 de abril a las 11:00 horas en el Salón de Actos de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba, en don Ángel Caballero Herruzo, Concejal Delegado de Festejos, Juventud y Deportes del Ayuntamiento de Añora.

Añora, 28 de abril de 2022. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Bartolomé Madrid Olmo.